

Beneficiario		Importe	Finalidad
GLOBAL SERV. UNION DISCAP. PARA EL EMPLEO Y FORMACION	(Exp.) SC/CE1/00051/2010	180.315	Creación Empleo en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, S.L.	(Exp.) SC/CE1/00052/2010	91.960,65	Creación Empleo en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, S.L.	(Exp.) SC/CE1/00053/2010	36.063	Creación Empleo en C.E.E.
EMPACA 3000 SL	(Exp.) SC/CE1/00054/2010	24.042	Creación Empleo en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. C.E.E. PILSA	(Exp.) SC/CE1/00055/2010	19.752,40	Creación Empleo en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. C.E.E. PILSA	(Exp.) SC/CE1/00056/2010	23.092,97	Creación Empleo en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. C.E.E. PILSA	(Exp.) SC/CE1/00057/2010	21.511,26	Creación Empleo en C.E.E.
CASA A CASA, REPARTOS, S.L.	(Exp.) SC/CE1/00060/2010	12.021	Creación Empleo en C.E.E.
WP DIVISION TRANSFORMADOS, SL	(Exp.) SC/CE1/00061/2010	12.021	Creación Empleo en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, S.L.	(Exp.) SC/CE1/00064/2010	60.105	Creación Empleo en C.E.E.
DAREM 2008 SL	(Exp.) SC/CE1/00065/2010	85.649,63	Creación Empleo en C.E.E.

Sevilla, 31 de enero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión al Centro Especial de Empleo que a continuación se relaciona de la ayuda por razón del objeto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, ha resuelto dar publicidad de la ayuda concedida al Centro Especial de Empleo que a continuación se relacionan, para su reestructuración financiera al amparo de lo establecido en la Orden de 4 de octubre de 2002 por la que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Entidad: Internacional Granadina de Alcaparra, S.L.U.
Expediente: EQ 01/2010.
Importe subvención: 188.406,91 euros.
Aplicación Presupuestaria:
0.1.15.31.18.00.77111.32B.8.
3.1.15.31.18.00.77111.32B.9.2011.

Sevilla, 31 de enero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resoluciones de procedimientos de reintegro de subvenciones en materia de Políticas Migratorias en los expedientes que se citan.

Intentada sin efecto las notificaciones de resoluciones de reintegro abajo descritas, por la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. de Expediente: SUB 06/PR 22.

Proyecto: «Actividades culturales y de promoción social del colectivo inmigrante senegalés en España».

Interesado/a: Asociación de Inmigrantes por la Igualdad. CIF núm. G41885179.

Último domicilio: C/ Trabuco, 13, C.P. 41015, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de reintegro de 30.12.2010.

Recursos: Recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de Expediente: SUB 06/I 7.

Proyecto: «Adquisición de equipamiento para la sede de la asociación».

Interesado/a: Asociación de Inmigrantes por la Igualdad. CIF núm. G41885179.

Último domicilio: C/ Trabuco, 13, C.P. 41015, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de reintegro de 30.12.2010.

Recursos: Recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla de la Junta de Andalucía (Políticas Migratorias), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido íntegro de las citadas Resoluciones.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.